IVAN DARÍO RODRÍGUEZ ESTUPIÑAN funcionario de la coordinación de Infraestructura, en mi calidad de Supervisor del Contrato No de 19-10-2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-130-2022	**Fecha de suscripción:**	10 octubre 2022
Objeto:	Realizar a precios unitarios fijos las obras para el mantenimiento e impermeabilización de las cubiertas, mantenimiento de la red de aguas lluvias, adecuación del área de trabajo y área de almacenamiento de la bodega San Nicolás en la ciudad de Cali.		
Contratista:	CARLOS DAZA RAMÍREZ		
NIT o CC contratista	79277369		
Valor del contrato:	$ 601.926.029,92	**Plazo del contrato:**	Hasta el 31 de diciembre 2022
Fecha de acta inicio:	19 de octubre 2022	**Fecha de terminación inicial:**	31 de diciembre 2022
Garantía de Cumplimiento No.	No.14-44-101164349 14-40-101049281	**Aseguradora:**	Seguros del Estado
Fecha aprobación garantía:	4 octubre 2022	**NIT aseguradora:**	860.009.576-6
CDP:	46222 por $ 601.926.029,92	**Fecha CDP:**	21-07-2021
CRP:	236922 por $ 617.975.534	**Fecha CRP:**	10-10-2022
Modificaciones contractuales:	Prórroga No.1 Hasta 30 de enero 2023		
Valor de la adición del contrato:	$ 601.926.029,92	**Valor final del contrato:**	$ 601.926.029,92
Prórroga:		**Fecha de terminación del contrato:**	
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	NOHORA PELAEZ DELGADO HECTOR FERNANDO BRICEÑO CASAS JOHN ANDRÉS ROJAS MARTÍNEZ IVAN DARÍO RODRÍGUEZ ESTUPIÑAN		
Periodo Evaluado:	20 de diciembre 2022 – 20 de enero 2022		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

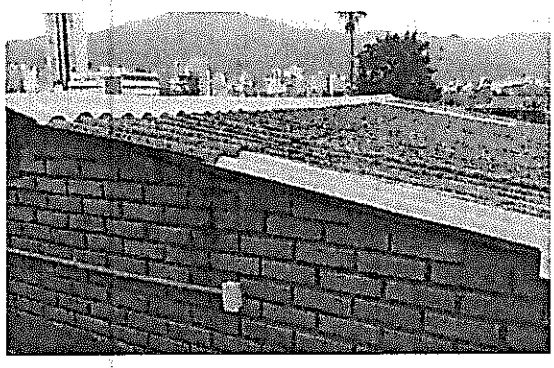
Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
CO1.WRT.1 0933087	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	30 %	19/10/2022	16/08/2023
	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Pago de salarios	10 %	19/10/2022	19/10/2027
	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Estabilidad y calidad de la obra	10 %	19/10/2022	19/08/2025

3. Estado financiero del contrato:

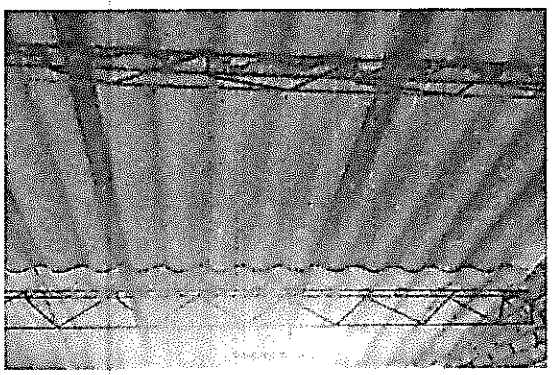
FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
CRDR 92	09-12-2022	$ 245.701.708,42	12-12-2022	$ 243.787.672,97	$ 358.138.357
Valor total facturado:		$ 245.701.708,42	Totales:	$ 243.787.672,97	

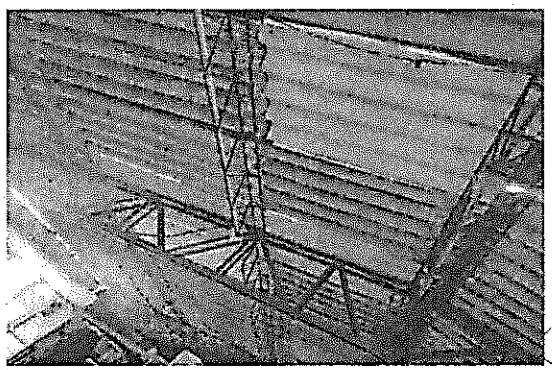
4. Información sobre avance del contrato:

- Conforme a lo establecido se ha solicitado de manera permanente al contratista remitir vía correo electrónico solicitud de autorización ingreso de personal para la ejecución de actividades en la sede DSIA CALI
- Se requieren actividades de desmonte de acometidas eléctricas monofásicas, bifásicas o trifásicas según ubicación, esto incluye tuberías PVC y emt.
- Se realizan actividades de mantenimiento que requieren en cambio de tejas en mal estado ubicadas en área de cubierta



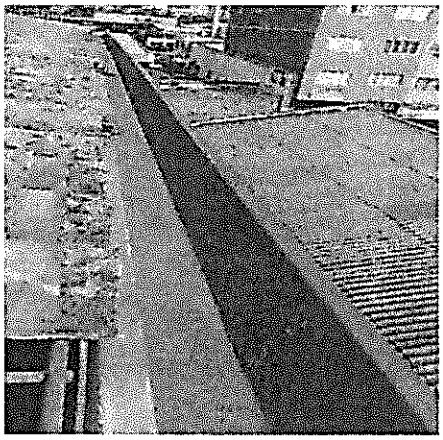






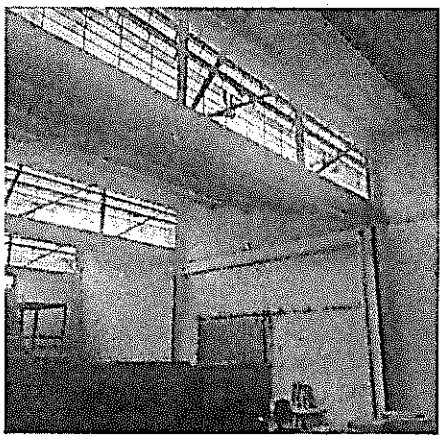
- Se solicita al contratista verificar al interior de la edificación, con el debido mantenimiento correcta instalación de las tejas en la cubierta.

- Con personal del contratista se realiza mantenimiento y limpieza de bajantes existentes en PVC se ha requerido el sondeo de tubería, corte de tubería y reinstalación de accesorios
- Se continúan con el mantenimiento y limpieza sistema de evacuación de aguas lluvias (cubiertas, canales, bajantes, cajas de inspección tubería horizontal y red interna)





- Se realiza mantenimiento y limpieza a los bordes y antepechos ubicados en cubierta y áreas elevadas.
- El contratista realiza actividades de suministro e instalación de tubería emt, para los puntos eléctricos y de instalación luminarias.
- Se da continuidad a las actividades de retiro de pintura y estuco, se retira pañete afectado, con el fin de garantizar la limpieza del muro en altura.
- Se ha requerido al contratista el retiro de los escombros originados en la actividad y su disposición final.
- Se procede con la instalación de canaletas de conducción aguas lluvias desde cubierta, para lo cual se ha requerido la fijación de los elementos metálicos con soldadura y platinas.

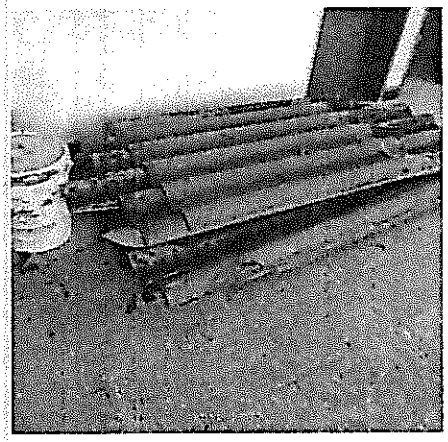


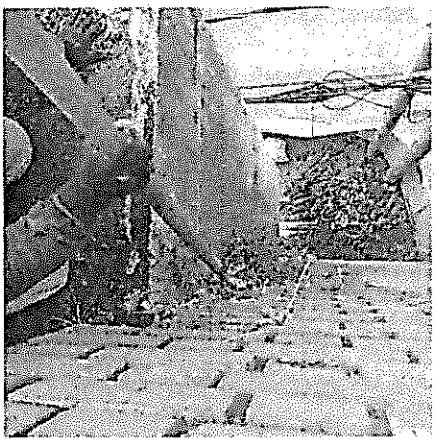


- Se requiere al contratista realizar inspección de elementos de ubicados en cubierta, para posterior intervención.

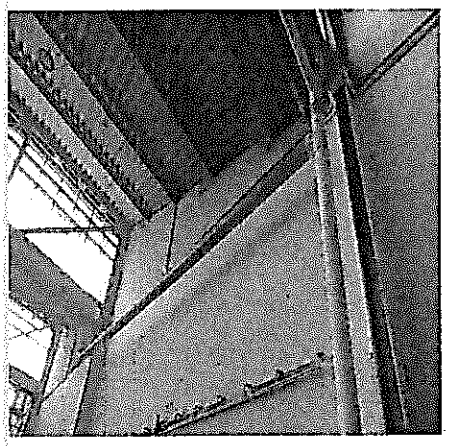
- El contratista realiza la instalación de ductos bajantes PVC para conducción y desagües aguas lluvias.
- Se ha requerido de manera intensiva con el mantenimiento y limpieza sistema de evacuación de aguas lluvias en áreas de cubiertas, canales y bajantes.

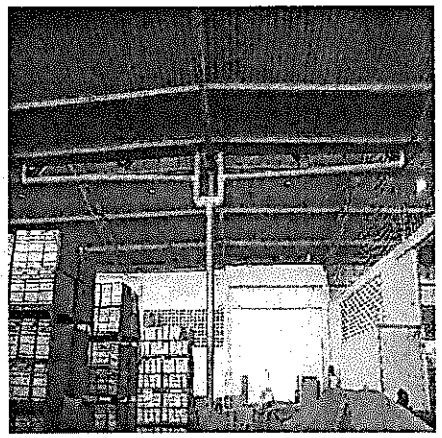
- Se realizan las actividades de adecuación e instalación de puntos y tomas eléctricas para el suministro e instalación de los sistemas de iluminación luminarias tipo Led.





- Se solicita al contratista realizar el trasiego y disposición final de material residual y escombros generados durante las actividades de demolición.
- La supervisión técnica por parte del área de Infraestructura precedió a realizar verificación a la construcción y conformación de las cajas de inspección que hacen parte del sistema de recolección y desagües de aguas lluvias, las cuales son conducidas mediante canaletas metálicas y bajantes PVC.

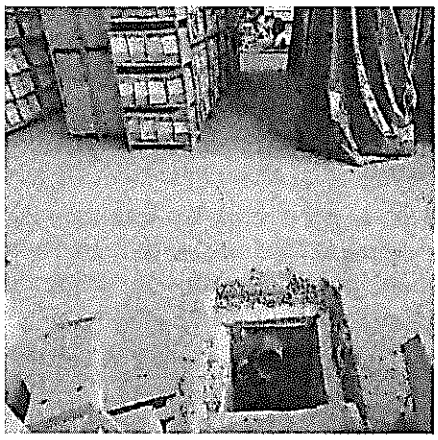




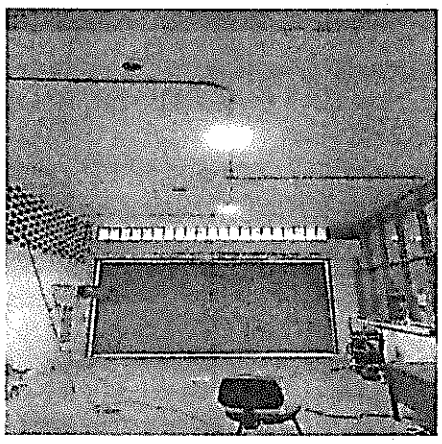
- El contratista realiza la instalación de ductos y canaletas PVC para conducción aguas lluvias, lo cual requiere el manejo de pendientes y accesorios como es el caso de uniones y terminales tipo YEE.
- Se requirió por parte del contratista la construcción y adecuación de cajas de inspección de aguas lluvias, para lo cual requirió realizar cortes en la placa de piso, para la instalación a nivel de piso los tubos de conducción para uso pesado, los cuales se conectan entre cajas para garantizar el manejo y traslado de aguas lluvias.

- Se solicita al contratista revisar los niveles y pendientes al momento de la instalación de los ductos y tubos PVS para manejo aguas lluvias, verificando así la correcta conducción y desagües de estas a la red externa del edificio.





- El personal técnico en instalación de redes y puntos eléctricos realiza la instalación de sistema de ductos emt en los cuales se conduce el cableado eléctrico para la instalación de tomas y puntos de colocación luminarias tipo LED.
- Se realiza verificación para el funcionamiento respecto a la instalación de luminarias tipo Led en los espacios y áreas indicadas, procediendo a verificar correcto encendido y apagado de las mismas.





5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el periodo no se han presentado situaciones anormales durante la ejecución del contrato. Sin embargo, se solicitó al contratista contar con planes de contingencia en caso de presentarse emergencias y cómo actuar frente a riesgos producto de las actividades de obra.

Se realiza modificación al contrato en atención a solicitud remitida por el jefe (A) de la Coordinación de Infraestructura, mediante oficio No. 100190419-705, con radicación No.00012022919431 del 23 de diciembre de 2022, y justificada mediante Formato FT-FI2088 "Solicitud de Modificación, suspensión, cesión o Terminación anticipada" del 20 de

diciembre de los corrientes, suscrita también por los supervisores del contrato, con sus respectivos soportes, los cuales hace parte integral del presente documento, donde solicita prorrogar el plazo de ejecución y constituir reserva presupuestal.

Cuya justificación obedece a temas de seguridad, ya que los trabajadores no podían acceder a la cubierta a realizar actividades de mantenimiento debido que el periodo se presentaron lluvias que dificultaban los trabajos a realizar, presentando deslizamientos y posibles filtraciones.

De igual manera el día 17 de enero se presentó un conato de incendio en una lámina de dry Wall causado por chispas de soldadura, el cual se controló inmediatamente de acuerdo con el protocolo establecido, se le solicitó al contratista informe del evento y las actuaciones de plan de contingencia ante dicha situación, requiriendo implementar acciones inmediatas frente al tema.

Se solicitó al contratista los formatos ATS diligenciados, donde se deja evidencia de las charlas diarias de seguridad sobre procedimientos seguros en trabajos en alturas, en caliente, en obra civil, en el uso adecuado de elementos de protección personal, inspección de elementos y programa de orden y aseo.

Copia del acta de capacitación a los trabajadores en manejo de emergencias.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

Para el desarrollo normal del contrato el supervisor:

- Se ha realizado seguimiento por medio de comunicaciones vía correo electrónico y llamadas
  telefónicas, referentes a la documentación que debe aportar el contratista a la plataforma Secop II.
- Control respecto a la documentación y procesos de facturación entregados por el contratista
- Se realizó verificación y control respecto al cronograma de actividades
- Se solicitó al contratista ejercer riguroso control a las actividades que requieran elementos de protección personal y seguridad en el trabajo.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

7. Llamadas de atención al contratista:

No se han presentado llamados de atención al contratista,

8. Actas suscritas con el contratista:

Durante el periodo no se realizaron actas de comité

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 10 enero expedida por Helber Orlando Callejas en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Durante la ejecución de las actividades objeto del contrato en referencia, se realizó seguimiento a las actividades de tratamiento y monitoreo plasmadas en la matriz de riesgos del contrato.
Tratamiento/ Controles a ser implementados

Controles Matriz Riesgos

- Realizar correcto estudio económico y seguimiento permanente al comportamiento del mercado
- Revisar factores que afecten los precios del mercado.
- Informar y aclarar requisitos y documentos para el pago oportuno.
- Transferir / Disponer del personal mínimo requerido en las condiciones contractuales.
- Ajustar el cronograma, aplicar pólizas de seguro.
- Contar con las pólizas adecuadas y garantías.
- Seguimiento a las actividades contractuales, aplicación de pólizas.
- Cumplimiento de los compromisos y requisitos para la liquidación del contrato.
- Ajustar el cronograma y establecer actividad como ruta crítica.
- Evaluación de las fichas técnicas de los bienes a adquirir.
- Seguimiento SISOMA permanente, control documental (afiliación ARL y certificados).
- Revisión de los estudios previos para el cumplimiento de lo ofertado y seguimiento permanente con la INTERVENTORÍA para buscar alternativas reorganizando el cronograma de actividades
- Seguimiento al proceso de compra de los ítems que requieran importación.
- Aplicar el plan de manejo ambiental y demás regulaciones o normatividad vigente respecto al tema
- Aumentar plazo contractual o considerar suspensión del contrato hasta que se supere la emergencia
- Flexibilidad para la presentación de las propuestas por parte de los proponentes
- Flexibilidad en los requisitos de inicio del contrato para de los proponentes ganado

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. Durante el mes se verificó que mínimo el 5% del recurso humano empleado por el Contratista pertenece a la población de pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).

2. Se verificó que el contratista mantuvo durante el mes el porcentaje de personal de nacionalidad colombiana (mínimo un 40%)

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de contratos que requieren manejo y tratamiento de residuos, con las certificaciones y permisos debidamente reglamentados.

En constancia, se firma en __Cali__ a los _____20 enero 2023_____

IVÁN DARIO RODRIGUEZ ESTUPIÑÁN
Supervisor

JOHN ANDRÉS ROJAS MARTÍNEZ
Supervisor

NOHORA PELAEZ DELGADO
Supervisora